



# EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA (COPLADEMUN)

## A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (SIUOySP)

Con fundamento en los Artículos 4 y 10 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, (COPLADEMUN), y con el propósito de integrar a la población al desarrollo de las actividades municipales, así como fomentar la participación democrática

### CONVOCAN

A los vecinos residentes de la Colonia LA MOJONERA, de la Delegación Municipal EMILIANO ZAPATA a la Asamblea que se llevará a cabo el día 16 del mes de JUNIO de 2017, en C. RIO BALSAS 3/N, en punto de las 12:00 horas, para elegir al Comité de Contraloría Social y de Obra, Ramo General: 23 Fondo: PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS - PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL de la obra: PAVIMENTO ASFALTICO EN CALIENTE, CALLE RIO BALSAS, COLONIA MOJONERA, CUERNAVACA, MORELOS. Bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Instalación de la Asamblea
- 3.- Explicación de las funciones de los Integrantes del Comité, por parte de la Contraloría Social del Ayuntamiento y Elección del Comité de Contraloría Social y de Obra, integrado por: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, que a su vez fungirán como el Comité de Contraloría Social y de Obra, cuya función será la supervisión, seguimiento y evaluación de la obra pública.
- 4.- Explicación Técnica de la Obra, por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.
- 5.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra.
- 6.- Clausura de la Asamblea

La Asamblea será presidida por el personal adscrito al COPLADEMUN, la Secretaría del Ayuntamiento, la Contraloría Municipal y SIUOySP.

Sede: COLONIA LA MOJONERA

Fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Lugar: C. RIO BALSAS- ENTRE ORBIDEA y NARDO



**Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y de Obra**  
Ejercicio fiscal 2017

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las 12:00 horas del día Viernes 16 del mes de Junio de 2017, reunidos en Final de la calle Río Balsas de la Colonia La Mojonera correspondiente a la Delegación Municipal Emiliano Zapata del municipio de Cuernavaca Morelos, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social y de Obra, de la obra: PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALIENTE, CALLE RIO BALSAS, COLONIA MOJONERA, CUERNAVACA, MORELOS correspondiente al Ramo General 23 provisiones salariales y económicas-proyectos de desarrollo regional 2017 en la que se invertirá un monto aproximado de: \$ 2,761,773.00 pesos los representante del COPLADEMUN, de la Contraloría Municipal, de la Secretaría de infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, así como de la Delegación Municipal, para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 10 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca, convocados con ese fin bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Pase de lista, 2.- Instalación de la Asamblea, 3.- Explicación de las funciones de los Integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, por parte de la Contraloría Social del Ayuntamiento y la elección del mismo, integrado por: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal, cuya función será la supervisión y seguimiento de la obra pública, 4.- Explicación Técnica de la Obra, por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, 5.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra, 6.- Clausura de la Asamblea.

No habiendo manifestaciones al respecto, los beneficiarios presentes proceden a nombrar democráticamente al **Comité de Contraloría Social y de Obra**, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA
Juan Alberto Quijano Delgado	Presidente (a)			
Ana Jaira de la Torre Islas	Secretario (a)			
Mario Ortega Rivas	Tesorero (a)			
Benjamin Hernandez Hernandez	Vocal (a)			
Daria Carolina Avila Aya				

Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, con la finalidad de brindar a los integrantes del Comité de Contraloría Social y de Obra la asesoría necesaria en la materia, se les hace entrega de un tríptico informativo con contenido útil sobre su funcionamiento; por último, una vez agotadas las preguntas formuladas y habiéndose resuelto las mismas, se procede al cierre de la presente acta, siendo las 13:30 horas del día Viernes 16 del mes de Junio de 2017, firmando las personas que en ella intervinieron.



**Acta Constitutiva del Comité de Contraloría Social y de Obra  
Ejercicio fiscal 2017**

**POR COPLADEMUN**

Lic. Jorge Alonso Ruiz Gaxiola  
Coordinador General del COPLADEMUN

**POR CONTRALORÍA MUNICIPAL**

Lic. Gustavo Ixba Toto  
Director de Contraloría Social

Lic. Marlem Salgado Cruz  
Jefa de Departamento de Vinculación Social

**POR LA SECRETARIA DE  
INFRAESTRUCTURA URBANA  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Lic. Margarito Cabrera Moreno  
Encargado de Despacho de la Dirección de  
Programas Federalizados

**POR LA SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO**

Lic. Jorge Luis Orihuela Mendoza  
Director de Colonias, Poblados, Comunidades  
Indígenas y Delegaciones

